

El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación,
la Subsecretaría de Educación Superior y Normal y la Dirección General de Educación Normal,

CONVOCA

a los profesionales de la educación interesados en participar en el
PROCESO DE SELECCIÓN 2024

para cursar el
Doctorado en Pedagogía

Modalidad Mixta, en tres de las escuelas normales públicas del Estado de México

Escuela Normal de Ecatepec

Escuela Normal de Atlacomulco
"Profesora Evangelina Alcántara Díaz"

Escuela Normal Superior
del Estado de México

BASES

DURACIÓN

El doctorado tiene una duración de 6 semestres.

PODRÁN PARTICIPAR

Los profesionales de la educación que laboren en cualquier nivel educativo.

REUNIÓN INFORMATIVA

Se llevará a cabo el sábado 13 de abril de 2024, a las 10:00 horas, de forma presencial en la escuela normal correspondiente.

REGISTRO DE ASPIRANTES EN LÍNEA

Se realizará del 15 al 27 de abril de 2024, a través del Sistema Integral de Control Escolar para Escuelas Normales (SICEEN). Ingresar a la liga : <https://sen.edomex.gob.mx> con los siguientes documentos escaneados, en archivos separados y en formato PDF. Cada archivo deberá ser nombrado con el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del aspirante, seguido de un guión bajo y el nombre del documento (ejemplo: EAPO770827_ACTA).

- Acta de nacimiento no mayor a tres meses de antigüedad o equivalente en caso de origen extranjero.
- Identificación oficial (INE, cartilla del servicio militar o pasaporte vigente).
- Clave Única de Registro de Población (CURP actualizada y certificada: verificada con el Registro Civil).
- Una fotografía digital reciente en formato JPG de 394 x 591 píxeles, tamaño infantil, blanco y negro o color, de frente, con ropa clara, sin lentes y rostro descubierto.
- Título y cédula profesional de licenciatura y de maestría.

A. De acuerdo con la programación de la institución, se llevará a cabo una entrevista a cada aspirante en el periodo del 29 de abril al 17 de mayo de 2024.

B. Al momento de la entrevista entregar en original:

- Carta de exposición de motivos de ingreso al doctorado.
- Proyecto de investigación (máximo 10 cuartillas).
- Curriculum vitae* con documentos probatorios como: publicaciones académicas, constancias que avalen el desarrollo de las funciones de docencia, investigación, tutoría o asesoría profesional.
- Comprobante de dominio de una segunda lengua extranjera y/o indígena.

PAGO POR DERECHO A EXAMEN

A. Una vez que su registro en línea sea revisado y avalado, la escuela normal le enviará la hoja de referencia de pago a su correo electrónico para hacer el depósito en un plazo no mayor a dos días hábiles, a partir de la fecha de recepción.

B. La cuota será de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M. N.) por derecho a examen (EXANI-III).

C. El formato de pago y depósito son individuales e intransferibles, una vez realizado no es posible ningún reembolso. El pago no garantiza el ingreso al programa educativo.

D. Entregar el comprobante de pago original y copia en el Departamento de Recursos Financieros de la escuela normal para recabar el sello de recibido, posteriormente presentar la copia del comprobante al Departamento de Control Escolar en un plazo no mayor a cinco días hábiles, a partir de la fecha en que se recibió la hoja de referencia de pago.

EXAMEN DE SELECCIÓN

Se aplicará de manera presencial el día 25 de mayo de 2024, el horario le será informado a través del correo electrónico registrado en el SICEEN. El puntaje mínimo para ser aceptado será de 950 puntos. En caso de que el aspirante no presente examen el día y hora establecidos, no será posible reprogramarlo y perderá el derecho de continuar en el proceso de selección. La guía para el aspirante podrá consultarse en: <https://online.flippingbook.com/view/278146395/>

PROCESO DE SELECCIÓN

Se realizará con base en:

- El resultado del EXANI-III (20%).
- La valoración del proyecto de investigación (20%).
- Participación y aprobación del curso propedéutico con carácter obligatorio, calificación mínima de 8.0 (duración de 40 horas, Modalidad Mixta) mismo que se llevará a cabo del 3 de mayo al 15 de junio de 2024 (20%).
- La valoración del *curriculum vitae* (10%).
- Consideración de la carta de exposición de motivos (10%).
- El resultado de la entrevista (10%).
- La certificación de dominio de una segunda lengua nivel B1 o superior (10%).

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El 5 de julio de 2024, en la página web de la Dirección General de Educación Normal: <https://dgenyfp.edomex.gob.mx/> y en las instalaciones de las Escuelas Normales participantes.

INSCRIPCIONES

Los aspirantes seleccionados deberán consultar las fechas y el procedimiento de inscripción en la escuela normal donde realizaron su proceso. Las personas seleccionadas deberán llevar a cabo su inscripción únicamente en la escuela donde fueron aceptadas.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

A. Aparecer en la lista oficial de folios aceptados, signada por el Director General de Educación Normal.

B. Solicitud de inscripción proporcionada por la institución.

C. Presentar original y entregar copia de los siguientes documentos:

- Acta de nacimiento no mayor a tres meses de antigüedad o equivalente en caso de origen extranjero.
- Clave Única de Registro de Población (CURP actualizada y certificada: verificada con el Registro Civil).
- Seis fotografías recientes tamaño infantil, blanco y negro, no instantáneas.
- Título y cédula profesional de licenciatura y maestría.
- Comprobante de pago de derechos correspondientes por concepto de inscripción semestral, por la cantidad de: \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M. N.); con opción a diferirlo en dos pagos, el primero de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M. N.) al momento de inscribirse y el segundo a más tardar el 30 de noviembre de 2024 por el complemento de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M. N.).
- Comprobante de domicilio del aspirante con vigencia no mayor a 3 meses (agua, luz, teléfono, predial, etcétera), en caso de no contar con ninguno de los documentos antes mencionados, podrá presentar una constancia domiciliaria emitida por alguna autoridad municipal.
- Proyecto de investigación valorado, según los resultados del curso propedéutico.
- Identificación oficial (INE, cartilla del servicio militar o pasaporte vigente).

IMPORTANTE

- El acta de examen profesional no sustituye al título de licenciatura.
- Se requiere para la obtención de grado 500 puntos de TOEFL, B2 de British Council English o equivalente.
- En caso de presentar documentación incompleta, con información falsa o apócrifa, se cancelará la inscripción.

TRANSITORIO

- Lo establecido en la presente convocatoria será el único procedimiento por el cual podrán acceder como alumnos de una escuela normal pública del Estado de México.
- Se anulará el proceso de ingreso del aspirante que realice algún acto fraudulento.

PARA MAYOR INFORMACIÓN

Subdirección de Escuelas Normales, ubicada en: av. José Vicente Villada núm. 112, tercer piso, Barrio de la Merced, Toluca, Estado de México. Tel.: 722 214 44 74. Correo electrónico: subdirecscuelasnormales.gem@edugem.gob.mx

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL

CE: 205/F/101/24

Toluca, Estado de México, marzo de 2024.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN